



De conformidad con lo establecido en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el Nombramiento y Designación de Funcionarios Públicos, y en uso de las atribuciones conferidas en el Manual de Operaciones, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 137-2021-MIDAGRI y modificatoria;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- DAR POR CONCLUIDA la designación del señor Willy Huacho Salas en el cargo de Jefe de la Unidad Zonal Tacna del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, siendo su último día de labores el día 23 de noviembre de 2021.

Artículo 2.- DESIGNAR a partir del 24 de noviembre de 2021, al señor FRANK GROVER VILLANUEVA VARGAS en el cargo de Jefe de la Unidad Zonal Tacna del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, cargo considerado de confianza.

Artículo 3.- DISPONER la publicación de la presente resolución en el Diario Oficial “El Peruano” y en el Portal Electrónico del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural– AGRO RURAL (www.agrorural.gob.pe).

Regístrese, comuníquese y publíquese.

ROGELIO JAVIER HUAMANÍ CARBAJAL
Director Ejecutivo
Programa de Desarrollo Productivo
Agrario Rural - AGRO RURAL

2014625-1

Designan Director General de la Oficina General de Administración del Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre - SERFOR

RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN EJECUTIVA
RDE N° D000228-2021-MIDAGRI-SERFOR-DE

Magdalena Del Mar, 23 de Noviembre del 2021

VISTOS:

El Informe N° D000447-2021-MIDAGRI-SERFOR-GG-OGA-ORH de la Oficina de Recursos Humanos; el Informe N° D000359-2021-MIDAGRI-SERFOR-GG-OGA de la Oficina General de Administración; y el Informe Legal N° D000460-2021-MIDAGRI-SERFOR-GG-OGAJ de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Ley N° 29763, Ley Forestal y de Fauna Silvestre, se creó el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre–SERFOR, como organismo público técnico especializado, con personería jurídica de derecho público interno y como pliego presupuestal adscrito al Ministerio de Agricultura, ahora Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego;

Que, el Reglamento de Organización y Funciones del SERFOR, aprobado por el Decreto Supremo N° 007-2013-MINAGRI y su modificatoria, establece que la entidad cuenta con una estructura orgánica compuesta, entre otros, por órganos de administración interna y órganos de línea;

Que, mediante el Informe N° D000359-2021-MIDAGRI-SERFOR-GG-OGA, la Oficina General de Administración manifiesta su conformidad al Informe N° D000447-2021-MIDAGRI-SERFOR-GG-OGA-ORH de la Oficina de Recursos Humanos, quien señala que por disposición de la Alta Dirección ha efectuado la revisión de la hoja de vida del señor Jaime Vásquez Silva, y verifica que cumple con los requisitos establecidos en el Clasificador de Cargos del SERFOR vigente, para ocupar el cargo de Director General de la Oficina General de Administración del SERFOR, cuya plaza se encuentra presupuestada;

Que, mediante Informe Legal N° D000460-2021-MIDAGRI-SERFOR-GG-OGAJ, la Oficina General de Asesoría Jurídica, indica que, en atención a lo opinado

por la Oficina de Recursos Humanos de la Oficina General de Administración, resulta legalmente viable que la Directora Ejecutiva en su condición de titular del pliego y máxima autoridad ejecutiva institucional, emita el acto resolutorio que designe al señor Jaime Vásquez Silva en el cargo de Director General de la Oficina General de Administración del SERFOR, el cual está previsto como cargo de confianza;

Con el visado del Gerente General, de la Directora General de la Oficina General de Administración, del Director de la Oficina de Recursos Humanos, y de la Directora General (e) de la Oficina General de Asesoría Jurídica, y;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29763, Ley Forestal y de Fauna Silvestre; y el Decreto Supremo N° 007-2013-MINAGRI, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del SERFOR, y su modificatoria;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Designar al señor Jaime Vásquez Silva en el cargo de Director General de la Oficina General de Administración del Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre – SERFOR, cargo considerado de confianza.

Artículo 2.- Disponer se realice la notificación de la presente Resolución al señor Jaime Vásquez Silva, así como a la Oficina de Recursos Humanos de la Oficina General de Administración.

Artículo 3.- Disponer la publicación de la presente Resolución en el Diario Oficial El Peruano y en el Portal Institucional del Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (www.gob.pe/serfor).

Regístrese, comuníquese y publíquese.

LEVIN EVELIN ROJAS MELÉNDEZ
Directora Ejecutiva (e)
Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre

2014641-1

ECONOMIA Y FINANZAS

Designan Asesor del Despacho Viceministerial de Economía I

RESOLUCIÓN MINISTERIAL
N° 336-2021-EF/43

Lima, 23 de noviembre del 2021

CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante la plaza correspondiente al puesto de Asesor(a) del Despacho Viceministerial de Economía I del Ministerio de Economía y Finanzas;

Que, en este contexto, resulta necesario designar a la persona que ejerza las funciones inherentes al referido puesto; y,

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; y, en el Texto Integrado actualizado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Economía y Finanzas, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 213-2020-EF/41;

SE RESUELVE:

Artículo Único. Designar al señor Roy Franz Huarca Garay en el puesto de Asesor del Despacho Viceministerial de Economía I del Ministerio de Economía y Finanzas.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

PEDRO FRANCKE BALLVÉ
Ministro de Economía y Finanzas

2014339-1